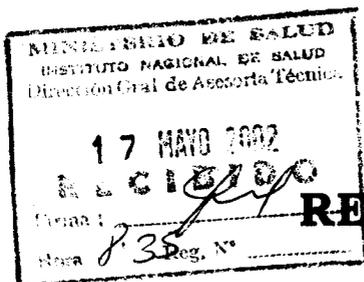


SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº. 0172-2002-J-OPD/INS



**RESOLUCION JEFATURAL**

Lima, 15 de mayo del 2002

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante informe Nº 173-2002- DG – CNLSP/INS, la Directora General del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, comunica que el Dra. Rosa Mostorino Elguera, Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva de Laboratorios de Referencia, hará uso de su periodo vocacional del 20 de mayo al 03 de junio;

Que, el Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el encargo de puesto y funciones de los servidores de la Administración Pública;

Que, es necesario encargar las funciones de Director Ejecutivo, de la Dirección Ejecutiva de Red de Laboratorios del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.- ENCARGAR** del 20 de mayo al 03 de junio del presente año, las funciones de Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de la Red de Laboratorios del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, a la Blga. Magna SUAREZ JARA.

**Artículo 2º.- REMITIR** copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado.  
Lima, 16/05/2002

154  
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEBAYARIO  
R.I. N. 0050-90-PCM-INS



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud